

Gaceta Municipal

GOBIERNO MUNICIPAL DE AYOTLÁN
2 0 1 5 - 2 0 1 8



DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL - EDICIÓN SEMESTRAL - No. 03 -
JULIO 2017



INFRAESTRUCTURA ESCOLAR; CALIDAD EDUCATIVA



Baños dignos para Telesecundaria y
Jardín de Niños de La Higuera



Redoblando esfuerzos
por **TU EDUCACIÓN**

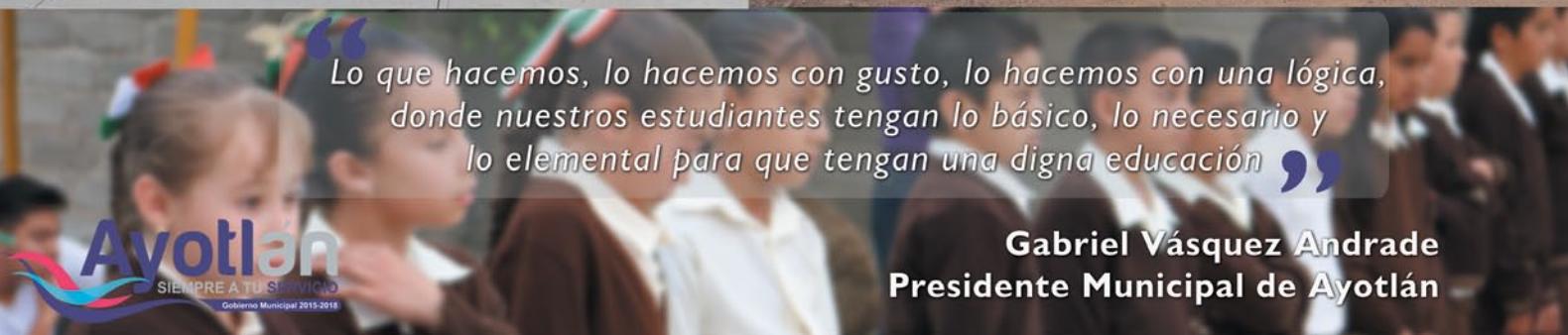


Baños nuevos y barda perimetral de la
secundaria de La Higuera



Gabriel Vásquez Andrade
Presidente Municipal de Ayotlán

“Lo que hacemos, lo hacemos con gusto, lo hacemos con una lógica,
donde nuestros estudiantes tengan lo básico, lo necesario y
lo elemental para que tengan una digna educación”



SIEMPRE A TU SERVICIO

Pleno del Honorable Ayuntamiento del Gobierno Municipal de Ayotlán Jalisco, 2015 - 2018



C. Gabriel Vásquez Andrade
Presidente Municipal

Comisiones: Reglamentos (Colegiada), Gobernación, Seguridad Pública, Comunicación Social, Hacienda (Titular), Obras Públicas (Titular)



Lic. Sandra Escoto López
Secretario y Síndico Municipal
Comisiones: Hacienda (Colegiada), Obras Públicas (Colegiada), Reclusorios Reglamentos (Titular), Puntos Constitucionales.



Ing. Roberto Álvarez Sandoval
Regidor

Comisiones: Inspecciones y Vigilancia, Agua Potable y Alcantarillado (Titular), Alumbrado Público.



C. María Cristina López Pérez
Regidora
Comisiones: Fomento Agropecuario y Forestal, Habitación Popular.



C. Esmeralda Quiroz Serratos
Regidora
Comisiones: Espectáculos, Nomenclatura, Calles y Calzadas, Salubridad e Higiene, Cultura y Turismo, y Promoción Económica (Colegiada)



C. María Guadalupe Guzmán Silva
Regidora
Comisiones: Hacienda (Colegiada), Obras Públicas (Colegiada), Participación Social, Mercado, Comercio y Abastos, Asistencia Social



C. Alfredo Escoto Avilés
Regidor
Comisiones: Promoción Económica (Colegiada), Protección Civil y Panteones.



C. Agustín Méndez Morales
Regidor
Comisiones: Promoción Económica (Titular), Promoción Cultural, Turismo, Crónica Municipal, Educación y Obras Públicas (Colegiada)



C. Luis Magaña Méndez
Regidor
Comisiones: Ecología, Parques, Jardines y Rastro.



C. Luis David Valle García
Regidor
Comisiones: Deportes, Festividades Cívicas, Agua Potable y Alcantarillado (Colegiada)



Lic. Rubén Tejeda Torres
Regidor
Comisiones: Desarrollo Urbano, Reclusorios, Reglamentos (Colegiada) y Aseo Público

ESTRADO DE EDICTOS

La COMUR del H. Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco emite;

EDICTO

COMUR-271/016-LAHI/2017.

MARÍA SILVIA LÓPEZ GONZÁLEZ promueve adjudicación conforme a los términos de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, respecto del Lote 32 de la manzana 05 de la acción urbanística denominada LAS HIGUERAS, enclavado en este municipio; con las siguientes colindancias; Al Norte: 6.13 metros con Calle Juárez; Al Este: .37/14.62/16.66/7.17 metros con Raúl González Barrera; Al Sur: 15.71/7.22 metros con Ofelia Amezola; y, Al Oeste: 8.93/7.08/1.82/3.11/18.27/9.14 metros con Raúl González Barrera; con una superficie total de: 484.78m² (cuatrocientos ochenta y cuatro punto setenta y ocho metros cuadrados). --

Quien se crea con derecho sobre el predio antes descrito preséntese en la oficina de Regularización.

Ayotlán, Jalisco a Febrero 14 de 2017.

La COMUR del H. Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco emite;

EDICTO

COMUR-276/032-LACO/2016.

SALOME ALANÍS IBARRA promueve adjudicación conforme a los términos de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, respecto del lote 12 de la manzana 30 de la acción urbanística denominada LA CONCEPCIÓN, enclavada en este municipio; con las siguientes colindancias; Al Norte: 8.81 metros con José Aguilera; Al Este: 16.28 metros con José Aguilera; Al Sur: 9.10 metros con Área común hacia Calle Niños Héroes; y, Al Oeste: 16.28 metros con Juan Antonio García Martínez; con una superficie total de: 145.81m² (ciento cuarenta y cinco punto ochenta y uno metros cuadrados). -----

Quien se crea con derecho sobre el predio antes descrito preséntese en la oficina de Regularización.

Ayotlán, Jalisco a Febrero 14 de 2017.

La COMUR del H. Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco emite;

EDICTO

COMUR-273/012-LODO/2017.

JUAN JOSÉ TABAREZ GONZÁLEZ promueve adjudicación conforme a los términos de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, respecto del Lote 02 de la manzana 36 de la acción urbanística denominada LOMA DORADA, enclavado en este municipio; con las siguientes colindancias; Al Norte: 25.00 metros con Francisco Tabarez González; Al Este: 05.00 metros con Av. Del Panteón; Al Sur: 25.00 metros con Teresa González González; y, Al Oeste: 05.00 metros con Catarino Tabarez Angulo; con una superficie total de: 125.00m² (ciento veinticinco metros cuadrados). -----

Quien se crea con derecho sobre el predio antes descrito preséntese en la oficina de Regularización.

Ayotlán, Jalisco a Febrero 14 de 2017.

La COMUR del H. Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco emite;

EDICTO

COMUR-277/031-LACO/2016.

BERTHA PARTIDA FLORES promueve adjudicación conforme a los términos de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, respecto del lote 18 de la manzana 41 de la acción urbanística denominada LA CONCEPCIÓN, enclavada en este municipio; con las siguientes colindancias; Al Norte: 33.30 metros con Juana Padilla Aguilera; Al Este: 11.48 metros con Calle 10 de Mayo; Al Sur: 35.45 metros con Marcelino Mulgado; y, Al Oeste: 10.77 metros con Jesús Martínez López; con una superficie total de: 379.16m² (trescientos setenta y nueve punto diecisésis metros cuadrados). -----

Quien se crea con derecho sobre el predio antes descrito preséntese en la oficina de Regularización.

Ayotlán, Jalisco a Febrero 14 de 2017.

La COMUR del H. Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco emite;

EDICTO

COMUR-274/017-LAHI/2017.

JUAN GONZÁLEZ RODRÍGUEZ promueve adjudicación conforme a los términos de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, respecto del lote 06 de la acción urbanística denominada LAS HIGUERAS, enclavada en este municipio; con las siguientes colindancias; Al Noreste: 5.00/22.02/8.41/4.5 4/10.02/10.69 /5.02 metros con Calle Emiliano Zapata y Rogelio González Rodríguez; Al Sureste: 53.99 metros con José Luis Trejo Saldaña; Al Suroeste: 24.50 metros con Luis García; y, Al Noroeste: 21.86/8.96/13.21/15.70 metros con Ramón Gaytán y Salvador Gaytán; con una superficie total de: 1,106.19m² (mil ciento seis punto diecinueve metros cuadrados). -----

Quien se crea con derecho sobre el predio antes descrito preséntese en la oficina de Regularización.

Ayotlán, Jalisco a Febrero 14 de 2017.

La COMUR del H. Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco emite;

EDICTO

COMUR-279/020-LARI/2016.

LIDIA RODRÍGUEZ ALVARADO promueve adjudicación conforme a los términos de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, respecto del lote 05 de la manzana 12 de la acción urbanística denominada LA RIBERA, enclavada en este municipio; con las siguientes colindancias; Al Norte: 10.50 metros con Gonzalo Alcalá; Al Este: 26.00 metros con Jesús Fuentes Rodríguez; Al Sur: 9.25 metros con Calle San Antonio; y, Al Oeste: 26.00 metros con Francisco Hernández; con una superficie total de: 256.61m² (doscientos cincuenta y seis punto sesenta y uno metros cuadrados). -----

Quien se crea con derecho sobre el predio antes descrito preséntese en la oficina de Regularización.

Ayotlán, Jalisco a Febrero 14 de 2017.



ESTRADO DE EDICTOS

La COMUR del H. Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco emite;

EDICTO

COMUR-280/030-LARI/2016.

JUANA QUIJAS ZENDEJAS promueven adjudicación conforme a los términos de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, respecto del lote 04 de la manzana 23 de la acción urbanística denominada LA RIBERA, enclavada en este municipio; con las siguientes colindancias; Al Norte: 13.55/16.44 metros con Rosa Ramírez Zendejas; Al Este: 05.00 metros con Rosalba Rodríguez González; Al Sur: 29.98 metros con Rodolfo López Cano; y, Al Oeste: 05.15 metros con Calle Allende; con una superficie total de: 155.41m² (ciento cincuenta y cinco punto cuarenta y uno metros cuadrados). -----

Quien se crea con derecho sobre el predio antes descrito preséntese en la oficina de Regularización.

Ayotlán, Jalisco a Febrero 14 de 2017.

La COMUR del H. Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco emite;

EDICTO

COMUR-281/029-LARI/2016.

RAFAEL MELÉNDEZ LUNA y ROSA RAMÍREZ ZENDEJAS promueven adjudicación conforme a los términos de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, respecto del lote 03 de la manzana 23 de la acción urbanística denominada LA RIBERA, enclavada en este municipio; con las siguientes colindancias; Al Norte: 30.00 metros con Armando Herrera Peguero; Al Este: 05.00 metros con Rosalba Rodríguez González; Al Sur: 30.00 metros con José Ramírez Zendejas; y, Al Oeste: 05.00 metros con Calle Allende; con una superficie total de: 150.00m² (ciento cincuenta metros cuadrados). -----

Quien se crea con derecho sobre el predio antes descrito preséntese en la oficina de Regularización.

Ayotlán, Jalisco a Febrero 14 de 2017.

La COMUR del H. Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco emite;

EDICTO

COMUR-282/048-LARISC/2017.

MA. DEL CARMEN PADILLA MARRÓN promueve adjudicación conforme a los términos de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, respecto del lote 03 de la manzana 06 de la acción urbanística denominada SANTA CRUZ (La Ribera), enclavada en este municipio; con las siguientes colindancias; Al Norte: 10.00 metros con Juan Román Padilla Marrón; Al Este: 15.45 metros con Calle Insurgentes; Al Sur: 13.00 metros con José Luis Cazares Padilla; y, Al Oeste: 10.56 metros con Ramona Cervantes Jiménez; con una superficie total de: 141.85m² (ciento cuarenta y uno punto ochenta y cinco metros cuadrados). -----

Quien se crea con derecho sobre el predio antes descrito preséntese en la oficina de Regularización.

Ayotlán, Jalisco a Febrero 14 de 2017.

La COMUR del H. Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco emite;

EDICTO

COMUR-283/047-LARISC/2017.

SALVADOR PADILLA MARRÓN promueve adjudicación conforme a los términos de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, respecto del lote 07 de la manzana 26 de la acción urbanística denominada SANTA CRUZ (La Ribera), enclavada en este municipio; con las siguientes colindancias; Al Norte: 26.20 metros con Propiedad Privada; Al Este: 7.80 metros con Anastacio Bustos Bravo; Al Sur: 26.20 metros con María Cuevas Pérez; y, Al Oeste: 8.00 metros con Calle Benito Juárez; con una superficie total de: 206.98m² (doscientos seis punto noventa y ocho metros cuadrados). -----

Quien se crea con derecho sobre el predio antes descrito preséntese en la oficina de Regularización.

Ayotlán, Jalisco a Febrero 14 de 2017.

La COMUR del H. Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco emite;

EDICTO

COMUR-284/046-LARISC/2016.

LAURA ANGÉLICA VILLANUEVA MENDOZA promueve adjudicación conforme a los términos de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, respecto del lote 06 de la manzana 26 de la acción urbanística denominada SANTA CRUZ (La Ribera), enclavada en este municipio; con las siguientes colindancias; Al Norte: 25.00 metros con Ma. Rufina Estrada Morón; Al Este: 08.00 metros con Jesús Esquivias Hernández; Al Sur: 25.00 metros con José Manuel López Cuevas; y, Al Oeste: 08.00 metros con Calle Benito Juárez; con una superficie total de: 200.00m² (doscientos metros cuadrados). -----

Quien se crea con derecho sobre el predio antes descrito preséntese en la oficina de Regularización.

Ayotlán, Jalisco a Febrero 14 de 2017.

La COMUR del H. Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco emite;

EDICTO

COMUR-285/013-ELRO/2017.

JOSÉ MANUEL REYES GALINDO promueve adjudicación conforme a los términos de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, respecto del lote 20 de la manzana 07 de la acción urbanística denominada EL ROSARIO, enclavada en este municipio; con las siguientes colindancias; Al Norte: 15.26/29.32 metros con Eduardo Reyes Galindo; Al Este: 19.85/10.76/6.91/18.96/5.40 metros con Camino a San Antonio y Aracely Reyes Galindo; Al Sur: 8.19/20.28 metros con Camino Real; y, Al Oeste: 46.50 metros con Calle Sin Nombre; con una superficie total de: 1,523.47m² (mil quinientos veintitrés punto cuarenta y siete metros cuadrados). -----

Quien se crea con derecho sobre el predio antes descrito preséntese en la oficina de Regularización.

Ayotlán, Jalisco a Febrero 14 de 2017.



ESTRADO DE EDICTOS

La COMUR del H. Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco emite;

EDICTO

COMUR-286/012-ELRO/2017.

EDUARDO REYES GALINDO promueve adjudicación conforme a los términos de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, respecto del lote 21 de la manzana 07 de la acción urbanística denominada EL ROSARIO, enclavada en este municipio; con las siguientes colindancias; Al Noreste: 75.10 metros con Camino a San Antonio; Al Sureste: 29.32/15.26 metros con José Manuel Reyes Galindo; Al Suroeste: 6.00/15.25/19.99 metros con Ricardo Reyes Galindo; y, Al Noroeste: 8.09/31.53/25.75 metros con Ricardo Reyes Galindo; con una superficie total de: 1,623.38m² (mil seiscientos veintitrés punto treinta y ocho metros cuadrados). -----

Quien se crea con derecho sobre el predio antes descrito preséntese en la oficina de

Regularización.

Ayotlán, Jalisco a Febrero 14 de 2017.

La COMUR del H. Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco emite;

EDICTO

COMUR-287/011-ELRO/2017.

ARACELI REYES GALINDO promueve adjudicación conforme a los términos de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, respecto del lote 19 de la manzana 07 de la acción urbanística denominada EL ROSARIO, enclavada en este municipio; con las siguientes colindancias; Al Noreste: 20.30 metros con Camino a San Antonio; Al Sureste: 16.20 metros con Camino Real; Al Suroeste: 5.40/18.96 metros con José Manuel Reyes Galindo; y, Al Noroeste: 6.91/10.76 metros con José Manuel Reyes Galindo; con una superficie total de: 400.28m² (cuatrocientos punto veintiocho metros cuadrados). -----

Quien se crea con derecho sobre el predio antes descrito preséntese en la oficina de

Regularización.

Ayotlán, Jalisco a Febrero 14 de 2017.

La COMUR del H. Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco emite;

EDICTO

COMUR-288/010-ELRO/2017.

RICARDO REYES GALINDO promueve adjudicación conforme a los términos de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, respecto del lote 22 de la manzana 07 de la acción urbanística denominada EL ROSARIO, enclavada en este municipio; con las siguientes colindancias; Al Noreste: 19.72/25.75 metros con Camino a San Antonio y Eduardo Reyes Galindo; Al Sureste: 31.53/8.09/19.99/15.25 metros con Eduardo Reyes Galindo; Al Suroeste: 21.67/31.54 metros con Calle Sin Nombre; y, Al Noroeste: 23.69/12.54/16.80 metros mediando canal de riego con Raúl Reyes Galindo; con una superficie total de: 1,643.28m² (mil seiscientos cuarenta y tres punto veintiocho metros cuadrados). -----

Quien se crea con derecho sobre el predio antes descrito preséntese en la oficina de

Regularización.

Ayotlán, Jalisco a Febrero 14 de 2017.

La COMUR del H. Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco emite;

EDICTO

COMUR-289/058-SR/2016.

J. JESÚS PÉREZ HERNÁNDEZ promueve adjudicación conforme a los términos de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, respecto del lote 01 de la manzana 35 de la acción urbanística denominada SANTA INÉS (Santa Rita), enclavada en este municipio; con las siguientes colindancias; Al Norte: 20.41 metros con Rosa Soto Corona; Al Este: 36.27 metros con Juan Acero Salazar; Al Sur: 18.65 metros con Calle Ignacio Zaragoza; y, Al Oeste: 34.97 metros con Ramón Valadez García; con una superficie total de: 694.97m² (seiscientos noventa y cuatro punto noventa y siete metros cuadrados). -----

Quien se crea con derecho sobre el predio antes descrito preséntese en la oficina de

Regularización.

Ayotlán, Jalisco a Febrero 14 de 2017.

La COMUR del H. Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco emite;

EDICTO

COMUR-290/061-SR/2016.

ROSA SOTO CORONA promueve adjudicación conforme a los términos de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, respecto del lote 04 de la manzana 48 de la acción urbanística denominada SANTA INÉS (Santa Rita), enclavada en este municipio; con las siguientes colindancias; Al Norte: 30.54 metros con Calle Ignacio Zaragoza; Al Este: 40.25/3.36 metros con Calle Niño Artillero; Al Sur: 16.03/1.60/14.05 metros con Calle Josefa Ortiz de Domínguez; y, Al Oeste: 44.00 metros con Propiedad Privada; con una superficie total de: 1,365.73m² (mil trescientos sesenta y cinco punto setenta y tres metros cuadrados). -----

Quien se crea con derecho sobre el predio antes descrito preséntese en la oficina de

Regularización.

Ayotlán, Jalisco a Febrero 14 de 2017.

La COMUR del H. Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco emite;

EDICTO

COMUR-291/062-SR/2016.

TERESA RODRÍGUEZ PÉREZ promueve adjudicación conforme a los términos de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, respecto del lote 02 de la manzana 21 de la acción urbanística denominada SANTA INÉS (Santa Rita), enclavada en este municipio; con las siguientes colindancias; Al Norte: 15.35 metros con Propiedad Privada; Al Este: 10.83 metros con Miguel Ángel Pérez Lozano; Al Sur: 15.13 metros con Miguel Ángel Pérez Lozano; y, Al Oeste: 11.84 metros con Calle Juárez; con una superficie total de: 172.59m² (ciento setenta y dos punto cincuenta y nueve metros cuadrados). -----

Quien se crea con derecho sobre el predio antes descrito preséntese en la oficina de

Regularización.

Ayotlán, Jalisco a Febrero 14 de 2017.



Ayotlán, Jalisco a Febrero 14 de 2017.

ESTRADO DE EDICTOS

La COMUR del H. Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco emite;

EDICTO

COMUR-292/063-SR/2016.

MARGARITA RODRÍGUEZ VÁSQUEZ promueve adjudicación conforme a los términos de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, respecto del lote 01 de la manzana 05 de la acción urbanística denominada SANTA INÉS (Santa Rita), enclavada en este municipio; con las siguientes colindancias; Al Norte: 10.62 metros con Calle Privada Camarena 2; Al Este: 19.04 metros con Ma. Teresa López Rodríguez; Al Sur: 10.50 metros con Rafael Navarro Maríquez; y, Al Oeste: 19.50 metros con Ofelia Domínguez Harnández; con una superficie total de: 203.42m² (dos cientos tres punto cuarenta y dos metros cuadrados). -----

Quien se crea con derecho sobre el predio antes descrito preséntese en la oficina de Regularización.

Ayotlán, Jalisco a Febrero 14 de 2017.

La COMUR del H. Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco emite;

EDICTO

COMUR-295/067-SR/2017.

MARIO OSCAR FLORES CASTELLANOS promueve adjudicación conforme a los términos de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, respecto del lote 04 de la manzana 75 de la acción urbanística denominada SANTA INÉS (Santa Rita), enclavada en este municipio; con las siguientes colindancias; Al Norte: 16.54/17.10 metros con Propiedad Privada; Al Este: 10.00 metros con Calle San Martín; Al Sur: 35.39 metros con Salvador Flores Pérez; y, Al Oeste: 10.00 metros con Propiedades Privadas; con una superficie total de: 333.77m² (trescientos treinta y tres punto setenta y siete metros cuadrados). -----

Quien se crea con derecho sobre el predio antes descrito preséntese en la oficina de Regularización.

Ayotlán, Jalisco a Febrero 14 de 2017.

La COMUR del H. Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco emite;

EDICTO

COMUR-293/064-SR/2016.

MA. TERESA LÓPEZ RODRÍGUEZ promueve adjudicación conforme a los términos de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, respecto del lote 02 de la manzana 05 de la acción urbanística denominada SANTA INÉS (Santa Rita), enclavada en este municipio; con las siguientes colindancias; Al Norte: 5.03 metros con Calle Privada Camarena 2; Al Este: 11.40/1.30/7.40 metros con Ramón Soto Dávalos y David Hernández Covarrubias; Al Sur: 6.50 metros con Rafael Navarro Manríquez; y, Al Oeste: 19.04 metros con Margarita Rodríguez Vásquez; con una superficie total de: 104.14m² (ciento cuatro punto catorce metros cuadrados). -----

Quien se crea con derecho sobre el predio antes descrito preséntese en la oficina de Regularización.

Ayotlán, Jalisco a Febrero 14 de 2017.

La COMUR del H. Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco emite;

EDICTO

COMUR-296/068-SR/2017.

PATRICIA FLORES CASTELLANOS promueve adjudicación conforme a los términos de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, respecto del lote 02 de la manzana 75 de la acción urbanística denominada SANTA INÉS (Santa Rita), enclavada en este municipio; con las siguientes colindancias; Al Norte: 10.00 metros con Salvador Flores Pérez; Al Este: 9.00 metros con Fernando Flores Castellanos; Al Sur: 10.00 metros con Calle Lic. Sergio Lara; y, Al Oeste: 9.00 metros con Marisela Flores Castellanos; con una superficie total de: 87.23m² (ochenta y siete punto veintitrés metros cuadrados). -----

Quien se crea con derecho sobre el predio antes descrito preséntese en la oficina de Regularización.

Ayotlán, Jalisco a Febrero 14 de 2017.

La COMUR del H. Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco emite;

EDICTO

COMUR-294/065-SR/2016.

RAFAEL MENDOZA ÁLVAREZ promueve adjudicación conforme a los términos de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, respecto del lote 03 de la manzana 40 de la acción urbanística denominada SANTA INÉS (Santa Rita), enclavada en este municipio; con las siguientes colindancias; Al Norte: 5.47 metros con Eusebio Mendoza Álvarez; Al Este: 3.67/.25/5.30/7.78 metros con Miguel Ángel Soto López; Al Sur: 5.78 metros con Calle Ignacio Zaragoza; y, Al Oeste: 7.86/9.09 metros con Callejón Sin Nombre; con una superficie total de: 95.22m² (noventa y cinco punto veintidós metros cuadrados). -----

Quien se crea con derecho sobre el predio antes descrito preséntese en la oficina de Regularización.

Ayotlán, Jalisco a Febrero 14 de 2017.

La COMUR del H. Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco emite;

EDICTO

COMUR-297/069-SR/2017.

FERNANDO FLORES CASTELLANOS promueve adjudicación conforme a los términos de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, respecto del lote 01 de la manzana 75 de la acción urbanística denominada SANTA INÉS (Santa Rita), enclavada en este municipio; con las siguientes colindancias; Al Norte: 10.00 metros con Salvador Flores Pérez; Al Este: 9.00 metros con Fernando Flores Castellanos; Al Sur: 10.00 metros con Calle Lic. Sergio Lara; y, Al Oeste: 9.00 metros con Marisela Flores Castellanos; con una superficie total de: 87.23m² (ochenta y siete punto veintitrés metros cuadrados). -----

Quien se crea con derecho sobre el predio antes descrito preséntese en la oficina de Regularización.

Ayotlán, Jalisco a Febrero 14 de 2017.



ESTRADO DE EDICTOS

La COMUR del H. Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco emite;

EDICTO

COMUR-298/070-SR/2017.

MARICELA FLORES CASTELLANOS promueve adjudicación conforme a los términos de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, respecto del lote 03 de la manzana 75 de la acción urbanística denominada SANTA INÉS (Santa Rita), enclavada en este municipio; con las siguientes colindancias; Al Norte: 5.96 metros con Salvador Flores Pérez; Al Este: 5.94/3.65/13.86 metros con Salvador Flores Pérez y Patricia Flores Castellanos; Al Sur: 6.17 metros con Calle Lic. Sergio Lara; y, Al Oeste: 12.01/3.74/5.94 metros con Propiedades Privadas; con una superficie total de: 138.75m² (ciento treinta y ocho punto setenta y cinco metros cuadrados). -----

Quien se crea con derecho sobre el predio antes descrito preséntese en la oficina de Regularización.

Ayotlán, Jalisco a Febrero 14 de 2017.

La COMUR del H. Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco emite;

EDICTO

COMUR-299/071-SR/2017.

BENJAMÍN MÉNDEZ GUERRERO promueve adjudicación conforme a los términos de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, respecto del lote 06 de la manzana 07 de la acción urbanística denominada SANTA INÉS (Santa Rita), enclavada en este municipio; con las siguientes colindancias; Al Norte: 34.75 metros con Manuel García Vega y Manuel Hurtado Gutiérrez; Al Este: 3.70/10.80/42.80/9.30/7.10 metros con Juan Ocegueda Páez y Delegación Municipal de Santa Rita; Al Sur: 11.44 metros con Calle 16 de Septiembre; y, Al Oeste: 10.18/10.70/12.78/7.10/31.05 metros con Eduardo Padilla Alvarado, José Ibarra Sotelo, Evangelina Méndez Rodríguez y Felipe Márquez Becerra; con una superficie total de: 1,418.22m² (mil cuatrocientos dieciocho punto veintidós metros cuadrados). -----

Quien se crea con derecho sobre el predio antes descrito preséntese en la oficina de Regularización.

Ayotlán, Jalisco a Febrero 14 de 2017.

La COMUR del H. Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco emite;

EDICTO

COMUR-300/066-SR/2016.

RODOLFO SEGURA RODRÍGUEZ promueve adjudicación conforme a los términos de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, respecto del lote 03 de la manzana 46 de la acción urbanística denominada SANTA INÉS (Santa Rita), enclavada en este municipio; con las siguientes colindancias; Al Norte: 6.83 metros con Calle Ignacio Zaragoza; Al Este: 30.41 metros con Elena Valadez Compartan y Juan Manuel Mazón González; Al Sur: 7.18 metros con Ramón Hernández Aguilar; y, Al Oeste: 30.71 metros con Rosa Valadez Compartan y María Valadez Compartan; con una superficie total de: 213.88m² (doscientos trece punto ochenta y ocho metros cuadrados)). -----

Quien se crea con derecho sobre el predio antes descrito preséntese en la oficina de Regularización.

Ayotlán, Jalisco a Febrero 14 de 2017

Para mayores informes, acudir a la

Secretaría de Regularización y Predios Rústicos

en presidencia municipal, planta baja o llamar al teléfono:

(345) 91 - 8 - 23 - 24 Ext. 118,

correo electrónico:

regularizacionypredios.ayotlanjal@gmail.com



Carretera: La Palma - Betania



Casi

5

Kilómetros
de carretera
se reconstruirán



EN SU

1 E



CARRETERA
A - LA CONCIA

RA.

ETAPA



RECONSTRUCCIÓN COMPLETA, DRENAJE, LÍNEA DE AGUA
POTABLE, PAVIMENTACIÓN DE CALLE, BANQUETAS Y
MACHUELOS DE LA AV. EL CARACOL

